

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 11 de 05 de 2026

El Funcionario,



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR

RESOLUCIÓN nº 518/2026, de 22 de abril de 2026

Técnico de apoyo a la investigación con conocimientos en espectroscopía NIRS y quimiometría; pruebas de fermentación in vitro para la valoración energética y producción de metano en alimentos de rumiantes.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de abril de 2026

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Miguel Escribano Sánchez

**VOCALES:**

D. Andrés Horrillo Gallardo

D. Javier García Gudíño

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000236

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Veterinaria. Cáceres

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 meses.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	
GUERRERO MATEOS, MARIA JESÚS	***4932**	0	5	0	5	5	5	5	25
HOLGADO MARTÍN, ROCÍO	***9263**	0	3	0	0	0	0	1	4

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a D<sup>a</sup>. **María Jesús Guerrero Mateos**, con NIF: \*\*\*4932\*\*, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 11 de mayo de 2026

El Presidente



Miguel Escribano Sánchez

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Andrés Horrillo Gallardo



Javier García Gudiño